



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°162
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

28.05.2021

En San José de Maipo, siendo las 09:43 hrs. del día viernes 28 de mayo de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°162 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sra. Karina Cabello Escobar, Secretaria Municipal (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Cynthia Ulloa de la Fuente.

TABLA A TRATAR

- A.- Aprobación del Concejo de realizar la Sesión vía remota.
- B.- Aprobación de Actas Ordinarias N°155, N°158, N°159 y N°160, y Acta Extraordinaria N°32.
- C.- Cuentas del Sr. Alcalde.
- D.- Hora de varios.
- E.- Temas a Tratar:**
 - 1.- Aprobación del Plan Comunal de Seguridad conforme a lo que indica la Ley N°20.965.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación del Honorable Concejo para Celebración de sesión vía remota:
Se somete a aprobación: Se aprueba por unanimidad celebrar la sesión del Concejo Municipal de manera remota.

B.- Aprobación de Actas Ordinarias N°155, N°158, N°159 y N°160, y Acta Extraordinaria N°32.

Acta N°155: Sr. Presidente ofrece la palabra.

No hay observaciones.

Se somete a aprobación Acta Ordinaria N°155: Se aprueba por unanimidad.

Acta N°158: Sr Presidente ofrece la palabra.

No hay observaciones.

Se somete a aprobación Acta Ordinaria N°158: Se aprueba por unanimidad.

Acta N°159: Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Astorga: página 9, di un ejemplo de unos vecinos que podrían pasar con sus camiones por el casco histórico. Quisiera quedara claro que si pueden circular por ahí.

Concejal Quintanilla: página 4 que quede escrito que me refiero a una nube virtual.

Se somete a aprobación Acta Ordinaria N°159: Se aprueba por unanimidad.

Acta N°160: Sr. Presidente ofrece la palabra.

No hay observaciones.

Se somete a aprobación Acta Ordinaria N°160: Se aprueba por unanimidad.

Acta Extraordinaria N°32: Sr. Presidente ofrece la palabra.

No hay observaciones.

Se somete a aprobación acta extraordinaria N°32: Se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

C.- Cuentas del Sr. Alcalde:

Les informo que ya se han entregado más de 200 cajas de mercadería y vales de gas a las personas, como les había contado, que sean adultos mayores, jefas de hogar y artesanos de la plaza que no han podido trabajar.

Estamos a la espera de los nuevos fondos covid que se aprobaron recientemente, no sabemos bien cuanto es el valor final, don Eduardo tiene información.

Administrador municipal: estaría llegando los primeros días de junio y corresponde al 50% de lo que llegó en el Fondo 2.

Sr. Presidente: en relación al préstamo, salimos favorecidos, nos pidieron unos papeles que ya están enviados y es hasta el 50% de lo que fue pérdida de ingresos propios. Quería contarles que se celebró el Consejo de Seguridad Pública, donde fuimos representados por el Concejal Venegas. Esta semana hemos tenido problema con las matrices, por lo que hubo que hacer cortes para solucionar esto. En la madrugada de ayer uno de los 5 accidentes que hubo, dejó un poste tirado en la calle, por lo que se vio interrumpido el tránsito de la ruta G-25, en la ruta G-27 un camión tuvo un desperfecto mecánico, luego tuvimos otro en Melocotón, luego en la G-25-G421 y luego otro en la misma ruta, de manera casi simultánea. Rechazo tajantemente los dichos del Ministro de Educación, con respecto a que los Alcaldes no han estado a la altura de la pandemia, en especial a los de Chile Vamos, me parece que no tiene moral y un descaro inaceptable. Un desfachatado. Quería también comentar que los próximos días haremos una

entrega sencilla de las canchas que están listas, ya que los casos subieron peligrosamente a nivel nacional. Estos días la cuarentena en nuestra comuna, ha sido pasada a llevar, entiendo que estemos cansados, pero hay que seguir cumpliendo las medidas sanitarias para poder avanzar a un paso 2. Es muy desolador saber que hemos perdido muchas vidas a causa de esta pandemia. Una cosa importante que quiero contarles es que la comisión nacional de riego vino en tanto se produjeron los aluviones el 30 de enero, con la finalidad de hacer un catastro de los canales que sufrieron problemas para poder abastecer a la comunidad. Se expuso a la comisión rural del concejo regional metropolitano ya que no es posible hacer una asignación directa. Se le pide a la municipalidad hacerse cargo de la presentación de estos proyectos a un PMV o PMU, estos se formulan de manera diferente. Con el afán de ayudar a los vecinos estamos reformulándolos para postularlos a la subsecretaría regional aun así estos no colman el total de las reparaciones. Se deben hacer con la calidad de emergencia los cursos de agua.

Los proyectos FMDR, son los que pueden aportar hasta 500 millones para reparar los canales. Recuerden de las cosas que se piden, debe haber un ingeniero hidráulico para hacer las cosas bien.

D.- Hora de Varios:

Sr. Presidente: Ofrece la palabra.

CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

Primero que todo quiero felicitar a mis colegas, Alejandro Hormazabal y Carmen Gloria Iracabal por el triunfo y reelección en este proceso eleccionario. De igual forma saludar a Trincado y a los demás que obtuvieron una gran votación para ser parte de este honorable concejo. Y por supuesto a Roberto Pérez nuestro nuevo alcalde.

Con respecto al 50% del fondo social 3, de qué forma se han ingresado los fondos a la municipalidad, y a qué estaría proyectada esta ayuda. Solicito que nos envíe la resolución del préstamo.

Sr. Presidente: Sobre el 3er fondo social, vienen incluso con instructivo para que quede claro en qué se puede gastar, las rendiciones se hacen mediante se hacen los gastos y se puede aprobar o no.

Administrador: El pago de este fondo es igual al de los anteriores. Se está viendo la posibilidad de hacer gastos operacionales, no solo gastos covid. La única diferencia sería esta.

Sr. Presidente: Sobre la resolución, se la enviaré. Esperemos que el gobierno que viene no cobre las cuotas porque el déficit que se produjo es por estas mismas resoluciones. Nos entregan el 50% de aquello que nosotros comprobadamente perdimos a consecuencias de los no ingresos. 394 millones.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Gracias por las felicitaciones. Felicito también a mi colega Hormazabal. Esta semana hemos tenido varios problemas con los cortes de agua y además hubo una demora en repararlos, Aguas Andinas no avisó que esto sería así. Quisiera saber si ellos anticiparon este corte, la comunidad está bastante molesta, el camión aljibe demoró mucho entregando el agua a las zonas donde se necesitaba. Dentro de sus varios no mencionó la reconstrucción en San Alfonso, quisiera saber el estado de avance. ¿Qué pasa con la reconstrucción de las viviendas que se quemaron en Las Vertientes?

Sr. Presidente: Me alegro profundamente que haya salido reelecta como concejala, cuenta con todo mi apoyo.

Aguas Andinas en el último corte no nos avisó porque fue repentino. Me explicaron que la matriz se llenó de aire y pudo haber reventado.

Se coordinó punto hídrico lo más rápido posible. No debería producirse otro corte. Sobre la reconstrucción se entregaron más tarjetas de banco de materiales. No hay un lugar en el que se puedan instalar viviendas. Solicité a la Seremi otro terreno para poder instalar a los vecinos de forma transitoria. Hay otros temas personales que no puedo comentar.

Director DEO: Hay 35 casas instaladas, falta el baño y terminaciones, hay 8 en espera del terreno y finalizaríamos con 43 familias con viviendas. En Vertientes están entregadas todas las casas.

CONCEJAL MARCOS QUINTANILLA

Me sumo a las felicitaciones a mis colegas y nuevos concejales. Es un gran logro. Los recursos que han llegado del Estado, algunas venían con calidad de aporte directo, otras como préstamo, ¿la rendición de estos está completa?

Les haré llegar el documento que me enviaron de la Asociación Chilena de Municipalidades que tiene que ver con excedentes, leo textual; Se adjunta datos del desglose de los saldos, FSM, más impuestos territoriales, más impuestos de aseo.

Todos los alcaldes dicen que tienen déficit, pero estos mantienen informado al concejo. Es importante tener información general del estado financiero de la municipalidad.

Las casas de San Gabriel. Quiero saber qué falta para ser entregadas.

Hay una ley sobre Aguas Andinas, que donde esté debe tener alcantarillado. El agua de Vertientes es horrible, turbia con piedrecillas.

Sr. Presidente: Los dineros deben rendirse sí o sí antes de recibir más fondos. Los préstamos no nos han llegado. Le enviaré las rendiciones. La secretaria de la corporación la próxima semana vendrá a exponer.

Las casas de San Gabriel. El problema es de la constructora, que debe cumplir las normativas.

Sobre el agua, no niego el sabor, mucha gente se está viendo afectada.

Concejal Quintanilla: Las rendiciones las agradezco. Me están llamando profesores, no se han pagado las imposiciones. Falta también la presentación que hicieron en la reunión con la corporación.

CONCEJAL ALEJANDRO HORMAZABAL

Sobre las viviendas de emergencia. Me llama la atención que no tengan baño o luz.

¿Qué pasa con los dineros de Transantiago? Cuando se van a ejecutar los proyectos de la fosa San Gabriel, los paraderos y la escalera de la población victoria.

Quisiera una copia del contrato de este tema de la gobernación.

Sr. Presidente: En cuanto a las casas, si vienen con baño y con conexión eléctrica. Cada vecino debe conectarse a estos servicios, ya que no se puede exigir a la empresa. En Volcán se les da fosas y estanques.

La semana próxima puedo enviarle lo de los fondos.

Director de Obras: Las viviendas vienen con los servicios básicos, pero sin conexión a estos. Lo preocupante es El Volcán. Es muy feo entregar viviendas incompletas, por eso yo estoy exigiendo venga con clausura que pida sea completo los servicios básicos.

Sr. Presidente: Respecto a Transantiago debo resolver un problema respecto al ITO, debo juntarme con el director de obras, director de Secpla y director de tránsito para resolver esto. Cuando se haya resuelto les daré información.

Me siento orgulloso por su reelección, lo felicito y le doy todo mi apoyo.

CONCEJAL ANDRÉS VENEGAS

Estoy orgulloso de estos periodos como concejal, si bien dicen que los viejitos no servimos ya para esto, creo que hicimos las cosas como se debe. Me sumo a las felicitaciones a mis colegas y nuevos concejales que ocuparan sus cargos.

Desde el 13 de mayo tenemos el Memo N°50 de 2021 con el Cierre del Ejercicio Presupuestario del año 2020.

Se habla por ahí sobre los 3 mil millones perdidos, esto no es así, porque yo no me he robado nada gracias a Dios. No soy parte de una perdida maliciosa. Siempre fui parte de la comisión financiera y estuve al tanto de lo que entraba y salía. De que estamos con déficit, es así, pero claramente no se puede gastar dinero que no ingresa al municipio.

Respecto al covid, Alcalde, se ha fallado en el tema de la difusión y hemos aumentado los casos, es importante que se haga algo.

Sr. Presidente: Yo solo le temo a la ignorancia a la hora de criticar concejal Venegas, y no vale la pena escuchar lo que pudieran decir.

E.- Temas a Tratar:

1.- Aprobación del Plan Comunal de Seguridad conforme a lo que indica la Ley N°20.965.

Secremu da lectura a Memo N°11/2021 de Director de Seguridad Pública a Sr. Alcalde.

Director Armijo expone plan comunal.

Concejal Venegas: Desde el 11 de mayo tienen en sus correos este Plan.

Agradecer la confianza que pusieron en mí y en la concejala Maite Birke.

Se hizo un trabajo bastante serio y formal para hacer un diagnóstico en nuestra comuna. Los consejeros aprobamos esto en la sesión de Abril.

Quiero compartir observaciones de Maite para que queden en miras y pueda contemplarse en el futuro. SOSAFE, es una app que permite dar alerta vía telefónica entre quienes la tengan. Incorporar y coordinar a la comunidad con las organizaciones de mujeres para prevenir la violencia intrafamiliar. La municipalidad debiera acompañar física y legalmente a las víctimas de violencia. Estamos completamente de acuerdo con la aprobación de este plan comunal.

Se somete a aprobación Plan Comunal de Seguridad conforme a lo que indica la Ley N°20.965: Se aprueba por unanimidad.

Señor Presidente señala que al no haber más temas que tratar, siendo las 11:54 horas se da término a la sesión.



KARINA CABELLO ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

CYNTHIA ULLOA DE LA FUENTE
SECRETARIA DE ACTAS